



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220090007300	Ejecutivo		Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/12/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 28 De Julio De 2023, De Conformidad Con Loseñalado En La Parte Motiva.Segundo: Por Ser Improcedente Abstenerse De Conceder El Recurso De Apelacióninterpuesto, De Acuerdo Con Lo Indicado En La Parte Motiva.Tercero: Dar Cumplimiento A La Orden De Entrega Del Depósito, Y Levantamiento De Medidas Cautelares, Por Secretaria Proceder De Conformidad.
13001310500220130029000	Ejecutivo	Rosiris Del Carmen	Colpensiones -	04/12/2023	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023

Torres Ortega

Administradora
Colombiana De
Pensiones

Rechazar Por
Extemporáneo El Recurso
De Reposición Presentado
Por El Apoderado
Demandante De
Conformidad Con Lo
Expuesto. Segundo: Por
Ser Improcedente
Abstenerse De Conceder
El Recurso De
Apelaciónconsejo Superior
De La Judicaturajuzgado
Segundo Laboral Del
Circuito De
Cartagenainterpuesto, De
Acuerdo Con Lo Indicado
En La Parte
Motiva.Tercero: No
Acceder A La Solicitud De
Control De Legalidad
Hecha Por El Apoderado
Demandante De
Conformidad Con Lo

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



					Expuesto. Cuarto: Dar Cumplimiento A La Orden De Entrega Del Depósito, Y Levantamiento De Medidas Cautelares, Por Secretaria Proceder De Conformidad.
13001310500220140005300	Ordinario	Agenor Perez Ruiz	Fondo Pasivo Ferrocarriles Nacionales, La Nacion- Ministerio De Comercio Industria Y Turismo	04/12/2023	Auto Requiere - Primero: Requierase A La Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp- .Para Que De Manera Inmediata Y Sin Dilaciones Realice En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, El Pago De Las Costas Liquidadas Y Aprobadas En Auto De Fecha 21032023 Del Proceso Ordinario A Su Cargo Por La Suma De E Doce Millones Trescientos Treinta Y Siete Mil Setecientos Diecisiete

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



					Pesos Mcte. (12.337.717), Y A La Vez Informe Al Despacho Los Motivos Por Los Cuales No Ha Realizado El Pago Total De La Obligación Derivada De La Condena En Costas Dentro Del Presente Proceso. Por Secretaría Y A Través Del Citador, Remítase El Oficio Respectivo. Segundo: Cumplido Lo Anterior Y Una Vez Recibida La Respuesta Por Parte De La Oficiada, Regrese El Presente Proceso Al Despacho, Para Continuar Con El Trámite Que Corresponda
13001310500220090058300	Ordinario	Alberto Enrique Hernandez Diaz	Administradora Colombiana De Pensiones	04/12/2023	Auto Ordena - Tercero: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Colpensiones

La Obligación; En
Consecuencia, Ordénese
El Levantamiento De Las
Medidas Cautelares Que
Fueron Decretadas. Por
Secretaria Y A Través Del
Citador Del Despacho
Remítanse Los Oficios De
Desembargo A Los
Distintos Bancos. Cuarto:
Ordénese El
Fraccionamiento Del
Depósito Judicial No
412070002721116 Del
24042023 Por Valor De
7.498.496, En Dos
Depósitos Judiciales Asi: (I)
Uno Por Valor De
1.440.464 A Favor Del
Demandante Alberto
Enrique Hernández Diaz Y
(Ii) Otro Por Valor De
6.058.032 Como

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Remanente A Favor De
Colpensiones. Dispóngase
Que Una Vez Se Encuentre
Materializado El
Fraccionamiento Se
Proceda Con La Entrega
De Los Depósitos
Judiciales Que Resulten De
Dicha Operación En La
Forma En Que Aquí Se
Dispone. Adviértase Que
La Entrega Respecto El
Demandante Solo Se
Realizará Por Intermedio
De Su Apoderado Sustituto
Dr. Withman Rafael Rubio
Licona Identificado Con
Cedula De Ciudadanía No
73.074.698 Y Tarjeta
Profesional No 260.608 Del
C.S. De La J, Una Vez Se
Aporte Ratificación Del
Demandante Para Que

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Reciba El Depósito Judicial, De Lo Contrario La Orden De Entrega Se Ingresará Directamente A Nombre Del Demandante Alberto Enrique Hernández Díaz, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No 9.057.800Y Respecto Colpensiones Se Verificará Mediante Abono A La Cuenta No 403603006841 Del Banco Agrario Titular: Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Identificado (A) Con Nit: 900.336.004-7, De Conformidad Con Lo Expuesto. Quinto: Ordénesse La Entrega De Los Depósitos Judiciales No 412070002726043 Por Valor De 2.678.000,00; No

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



412070001531776, Por
Valor De 2.338.000,00, Y
No 412070001435715 Por
Valor De 2.338.000,00, A
Colpensiones Mediante
Abono A La Cuenta No
403603006841 Del Banco
Agrario Titular:
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Identificado
(A) Con Nit: 900.336.004-7,
De Conformidad Con Lo
Expuesto. Sexto: Una Vez
Se Encuentren
Materializadas Las
Ordenes Contenidas En
Los Ordinales Anteriores,
Procédase Con El Archivo
Del Expediente.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220160015500	Ordinario	Ambrosio Andres Almeida Barranco	Cbi Colombiana S.A., Reficar S.A.	04/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta Mil Pesos Mcte (4,640.000) A Cargo De La Demandada Cbi Colombiana Y De Un Millón Ciento Sesenta Mil Pesos Mcte (1,160.000.) A Cargo De La Parte Demandante.Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



13001310500220210013200	Ordinario	Ana Regina Niebles Arnedo	Colpensiones S.A., Colfondos Afp, Proteccion S.A Pensiones Y Cesantias	04/12/2023	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto De Calenda 13 De Julio De 2023, Conforme Se Expuso En La Parte Motiva, Segundo: Conceder Por Ser Procedente El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Providencia De Calenda 13 De Julio De 2023 En El Efecto Devolutivo. En Consecuencia, Por Secretaría Remítase El Expediente Digital A La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Cartagena.
13001310500220170031200	Ordinario	Jesus Maria Villadiego Ramos	Rafael De Jesus Licona	04/12/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 4 De Septiembre De 2023, De Conformidad Con Los Argumentos Expuestos.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Segundo: Concédase La Apelación Del Auto De Fecha 4 De Septiembre De 2023 En El Efecto Diferido, En Consecuencia, Hágase El Reparto Del Presente Recurso Por Intermedio Del Citador A La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Cartagena, Y Remítase Copia Del Expediente, Para Que Surta La Alzada.
Tercero: Adviértase A La Parte Demandante El Deber Que Le Asiste De Realizar La Notificación Al Demandado En Debida Forma Y Conforme A Los Lineamientos Expuestos En La Providencia Del 4 De Septiembre De 2023.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



13001310500220150045900	Ordinario	Jose Luis Hidalgo Nieto	Cbi Colombiana S.A., Reficar S.A.	04/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Un Millón Ciento Sesenta Mil Pesos Mcte (1,160.000) A Cargo De La Parte Demandante. Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.
13001310500220150004200	Ordinario	Manuel Navarro Ruiz	Propilco S.A., Aseco Sas, Asap Sas, Unifon Eu En Liquidacion	01/12/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Dispuesto Por El Superior Mediante Auto Del 29 De Septiembre De 2022, De Conformidad Con Lo Expuesto, En Consecuencia Se Aprueba La Liquidación De Costas En La Suma De Un Millón

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Doscientos Dieciocho Mil
Setecientos Noventa Y
Nueve Pesos Catorce
Millones Ciento Ochenta Y
Ocho Mil Ciento Cuarenta
Pesos (14.188.140), En
Favor De La Parte
Demandante Y A Cargo De
Las Demandadas, En Las
Sigüientes Proporciones,
Atendiendo La Orden Del
Superior: Segundo:
Ordéñese La Entrega Del
Depósito Judicial No
412070002510360 Por
Valor De 76.245.682,00 , A
Favor Del Demandante
Manuel Santiago Navarro
Ruiz Identificado Con
Cedula De Ciudadanía No
73.084.982 , Advirtiéndose
Que La Entrega De Los
Depósitos Por Intermedio

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



De Su Apoderado Dr.
Franklin Martinez Martinez
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía No 9.139.502
De Cartagena T.P. 63.756
Del C.S.Jud, Solo Se
Verificará Una Vez Se
Aporte Por El Mencionado
Profesional, Ratificación
Por Parte Del Demandante
Para Recibir El Depósito
Judicial, Sin Necesidad De
Nuevo Auto Que Lo
Autorice. Tercero:
Adviértase A La Parte
Demandante Que La
Entrega Del Depósito Solo
Se Podrá Verificar
Mediante La Modalidad De
Abono A Cuenta De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Acuerdo
Pcsja21-11731 De 2021

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Del Consejo Superior De
La Judicatura, Por Superar
Los 15 Smlmv, Por Lo Que
La Orden De Pago Solo Se
Materializará Por Medio De
Transacción Electrónica En
El Acceso Seguro Dual
Portal Web Transaccional
De Depósitos Judiciales
Del Banco Agrario De
Colombia, Una Vez Allegue
La Certificación Bancaria
De La Cual Debe Ser
Titular La Persona Que
Recibirá El Depósito.
Demandantecostas
Cesantias E Int.
Cesantiascostas
Indemnizaion Desp.
Injustototal Costaspropilco
1.766.040 10.116.108
11.882.148Unifon 909.285
909.285Aseco 694.282

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



				694.282Asap 702.426 702.426Total Costas 14.188.140Consejo Superior De La Judicaturacuarto: Incorpórese Al Expediente El Informe De La Liquidación Hecha Por La Profesional Universitaria Adscrita A Los Juzgados Laborales. Vencido El Término De La Ejecutoria, Archívese Del Expediente, Al No Existir Solicitudes Pendientes Por Resolver, Haciendo La Salvedad Que Con El Depósito Judicial Entregado No Se Alcanza A Cubrir El Valor Total De La Condena.
13001310500220190030100	Ordinario	Olga Nidia Ossa Osorio	Colpensiones - Administradora Colombiana De	04/12/2023 Auto Ordena - Primero: Abstenerse De Librar Mandamiento De Pago Y

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Pensiones, Sociedad
Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir Sa

Dar Por Terminado El
Presente Proceso Por
Cumplimiento Y Pago Total
De La Obligación, De
Conformidad Con Lo
Expuesto. Segundo:
Ordénese La Entrega De
Los Depósitos Judiciales
No 412070002648922 Por
Valor De 3.000.000,
Consignado Por Porvenir
S.A. Y No
412070002705553 Por
Valor De 3.000.000
Consignado Por
Colpensiones Por
Concepto De Las Costas
Procesales Al Dr. Manuel
Araujo Arnedo Identificado
Con Cedula De Ciudadanía
No 73.093.057 Y T.P. No.
38.486 Del C. S. De La J.
Para Lo Cual Se Ordena

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Que Por Secretaria Se Hagan Los Respetivos Tramites A Través De La Página Web Del Banco Agrario De Colombia. Advirtiéndole A La Parte Demandante Que El Depósito Judicial No Se Entregará En Físico Sino Por Medio De Transacción Electrónica En El Acceso Seguro Dual Portal Web Transaccional De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario De Colombia, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Circular Pscjc20-17 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Lo Cual Podrá Aportar Certificación Bancaria Si Desea Que El Deposito Sea Consignado

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 164 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



					Mediante La Modalidad De Abono Cuenta, Caso En El Cual No Habrá Necesidad De Expedir Auto Que Lo Ordene Sino Que La Secretaria Deberá Verificar La Titularidad De La Cuenta Para Efecto Del Ingreso De La Orden De Pago . Tercero: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Excel Y Demás Registros Correspondientes.
13001310500220230031900	Tutela		Policia Nacional, Jose Ricardo Archila	04/12/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9fdbf546-bf33-4ad4-81ae-14a5ab13112e